



# CANDIDATURAS SIN PARTIDO

## ¡SÚBETE A LA RUTA INDI!

Si te interesa participar con una candidatura sin partido para las elecciones de 2024, esto es lo primero que debes saber.

### ¿CUÁNDO SALE LA CONVOCATORIA?

SALDRÁ EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023 Y AHÍ CONOCERÁS LOS CARGOS A LOS QUE PODRÁS ACCEDER, LAS ETAPAS Y LOS MECANISMOS DE TODO EL PROCESO.

Acta constitutiva de la Asociación Civil. En la asociación civil participará una persona representante legal y una persona responsable de la administración de los recursos, quien presentará los informes de ingresos y gastos al INE.

Acta de nacimiento.

Contrato de una cuenta bancaria de la Asociación Civil

### ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

Aunque éstos varían según el cargo para el que quieras competir, los principales son:

Constancia de residencia

Emblema que utilizarás para la obtención de apoyo ciudadano y, en su caso, para la campaña.

Credencial de elector vigente.

RFC de la Asociación Civil

TAMBIÉN DEBERÁS REUNIR OTROS REQUISITOS, LOS CUALES CONOCERÁS CUANDO SALGA LA CONVOCATORIA.